

Firman convenio IEEM-TEEM rumbo al proceso electoral de 2027

La democracia requiere instituciones capaces de unir esfuerzos: Amalia Pulido

Por NORMA VÁSQUEZ

“La democracia requiere instituciones capaces de unir esfuerzos, dialogar y construir soluciones frente a los desafíos públicos. En materia electoral, el trabajo institucional coordinado es indispensable para preservar la confianza ciudadana, garantizar la certeza de los procesos y ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales”, afirmó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, durante la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el IEEM y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

El acuerdo, suscrito con la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, tiene como objetivo fortalecer la colaboración institucional mediante acciones conjuntas de capacitación, investigación, intercambio académico, desarrollo tecnológico y promoción de la cultura democrática, como parte de los preparativos rumbo al Proceso Electoral 2027.

Durante su intervención, Amalia Pulido destacó que la coordinación entre ambas instituciones permitirá consolidar una agenda permanente de trabajo para fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las autoridades electorales, con una visión centrada en la ciudadanía y en la protección de los derechos político-electorales.

La presidenta del IEEM señaló que el instituto impulsa una democracia basada en la educación cívica, la participación informada, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones profesionales, transparentes y abiertas al aprendizaje continuo.

Por su parte, la magistrada presidenta del TEEM, Arlen Siu Jaime Merlos, subrayó que la organización de una elección comienza mucho antes de la jornada electoral y requiere procesos permanentes de planeación, preparación y coordinación entre las instituciones responsables.

Indicó que esta colaboración adquiere especial relevancia de cara al proceso electoral de 2027, cuando en el Estado de México estarán en disputa mil 291 cargos de elección popular, por lo que consideró indispensable fortalecer la preparación institucional y garantizar la protección de los derechos político-electorales bajo principios de igualdad sustantiva e inclusión.

Tras la firma del convenio se llevó a cabo la conferencia magistral “Retos y oportunidades para fortalecer la colaboración INE-OPL”, impartida por la consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Yassahara Cruz García.



Durante su exposición, la consejera recordó que, desde la reforma político-electoral de 2014, la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) ha permitido consolidar un modelo nacional de organización electoral basado en estándares homogéneos de calidad y cooperación técnica.

Asimismo, reconoció el trabajo desarrollado por el IEEM en materia de innovación tecnológica, particularmente por la implementación de un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) propio con certificaciones en seguridad de la información, además de diversas herramientas digitales orientadas a facilitar el acceso ciudadano a información electoral para fortalecer el voto informado.

Cruz García destacó que el intercambio de experiencias entre el INE y los organismos electorales locales contribuye a homologar criterios técnicos, impulsar buenas prácticas y fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y la integridad de los procesos electorales.